



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0357-RC
Machachi, 17 de diciembre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: *“Análisis y Resolución del Informe No. 313-PS-2021, de 22 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Síndico, que contiene la respuesta a la solicitud realizada por el Ing. Santiago Terán, Presidente del Gobierno Parroquial de Uyumbicho”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Soledad Ramos Carrera
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA